



**ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO SOBRE EL SERVICIO DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES Y MEDICAMENTOS A LOS ALMACENES DE CONSUMO, MEDIANTE REPOSICIÓN AUTOMÁTICA, DE LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.** Ref: MVG/mgs

CPM 001 2024 CPCA

### ANTECEDENTES

De conformidad con lo regulado en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el pasado 1 de febrero de 2024 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía consulta preliminar del mercado en relación con el siguiente objeto contractual:

SERVICIO DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE MATERIALES Y MEDICAMENTOS A LOS ALMACENES DE CONSUMO, MEDIANTE REPOSICIÓN AUTOMÁTICA, DE LOS CENTROS SANITARIOS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

En la citada consulta se establecía como fecha fin de plazo para la presentación de propuestas el 16 de febrero de 2024, a las 23:59 horas.

Dado que ningún operador económico ha presentado propuesta, se estima necesario ampliar el plazo fijado inicialmente.

En virtud de lo anterior, el Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, actuando como órgano de contratación en virtud de las competencias que en materia de contratación le son delegadas por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en BOJA n.º 22, de 2 de febrero,

### ACUERDA

**Ampliar el plazo de presentación de las propuestas hasta el 2 de marzo de 2024, a las 23:59 horas,** manteniéndose vigente el resto de las condiciones de la Consulta Preliminar

EL DIRECTOR GERENTE DEL HUT

Central Provincial de Compras de Almería  
Hospital Universitario Torrecardenas  
C/ Hermandad de Donantes de Sangre, s/n 04009 Almería

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	19/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNR27YBKAPTQZCTMV2FHUQANBL	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	